SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 17 DE OCTUBRE DE 2004 AÑO 15 Nº758

CASH



Jorge Larrosa

DEBATE:
El fallo de la Corte, accidentes de trabajo y ART

Carlos Marín
(asesor de la Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo –UART–)

"El fallo favorecerá una mayor litigiosidad"

Pedro Kesselman
(director del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio Público de Abogados de la Capital)

"Volver a un sistema que no tenga fines de lucro"

La sentencia de la Corte Suprema hizo temblar los cimientos del andamiaje legal sobre accidentes de trabajo surgido en la década del '90. Para debatir cómo debería seguir el régimen de ART, **Cash** convocó a dos especialistas en legislación laboral

Sumacero

Lo Dijo

–¿Sigue creyendo que se lo evalúa con prejuicios?
–Sin duda, sigue habiendo muchos prejuicios contra mi persona. Tenemos que construir una sociedad en la cual la gente no sea evaluada por lo que tiene o por el lugar social de donde proviene, sino por lo que hace. En esa lucha intento marcar un camino, en el cual no solamente pueda ser el Che Guevara el que, viniendo de una familia pudiente, haya podido actuar públicamente (de **Mauricio Macri**, *Clarín*, lunes 11 de octubre de 2004).

EL CHISTE

Un alto funcionario del FMI muere y llega a las puertas del cielo. San Pedro lo recibe y le pregunta: "¿Qué ha hecho usted para merecer entrar aquí?". El funcionario piensa por un momento y dice: "La semana pasada le di 25 centavos a un pobre en la calle". San Pedro le pide al arcángel Gabriel que chequee la información. Unos minutos después Gabriel confirma el hecho. Entonces San Pedro le dice: "Bueno, eso está bien, pero no es suficiente". El hombre piensa un instante y agrega: "Espere, hay algo más. Hace tres años también le di otros 25 centavos a un linyera". Gabriel vuelve a chequearlo y comprueba que es cierto, pero San Pedro no queda conforme y le pregunta: "¿Qué sugerís que hagamos con este tipo?". Gabriel lo piensa un instante y responde: "Devolvámosle los 50 centavos y mandémoslo al infierno".

la Posta

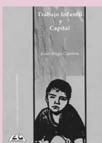
China producirá este año 27.000 millones de litros de **cerveza**, con lo que se mantiene como mayor fabricante del mundo por tercer año consecutivo. La producción de este año superará en 2000 millones de litros el volumen del 2003, lo que supone un incremento del 7,4 por ciento, según cálculos de Xiao Derun, director del departamento de cerveza de la Asociación de Destiladores de China. En el 2003 los consumidores chinos superaron a los norteamericanos en el consumo de cerveza y ahora se consolidaron en la cima.

¿Cuál es

El viernes 1º de octubre el **Banco Mundial** fue puesto en venta en el portal de subastas eBay a sólo 30 centavos de dólar. Basav Sen, coordinador del grupo antiglobalización The Center for Economic Justice, afirmó que el banco estaba siendo ofertado "por gente del mundo que mantiene la esperanza de que su venta acabe con el anticuado modelo de una economía depredadora y un desarrollo destructivo". Luego agregó que la oferta pretendía llamar la atención sobre "60 años de errores políticos que socavan los derechos humanos y el equilibrio medioambiental". Sin embargo, eBay anuló la subasta argumentando que los vendedores no pueden ofrecer un objeto que no poseen.

el Libro

TRABAJO INFANTIL Y CAPITAL
Juan Iñigo Carrera
Ediciones Cooperativas



La teoría económica identifica como causas del trabajo infantil la pobreza de la familia trabajadora, la falta de alternativas educativas, la insuficiente educación de los padres, la ausencia o corrupción del Estado y la baratura de la fuerza de trabajo infantil, entre otras. El presente libro, basado en una investigación realizada por el autor para Unicef, analiza, en cambio, la unidad de las determinaciones del trabajo infantil, partiendo de las más generales hasta llegar a su realización en una realidad concreta.

Empresas

Se lanzó **portaldelaspymes.com**, dirigido a quienes están al frente de pequeñas y medianas empresas. Mediante este sitio, el usuario tendrá acceso a información para el día a día (todos los bancos, diarios nacionales y mundiales, información financiera y bursátil online, periódicos deportivos), además de artículos, herramientas de trabajo, cursos y capacitación empresarial, y referencias útiles para el tiempo libre.

EL ACERTIJO

En una vuelta ciclística comienzan la carrera 25 equipos con 9 corredores en cada uno. Se retiró un quinto del total de los corredores.
¿Cuántos son los ciclistas al comienzo?
¿Cuántos ciclistas se retiraron?
¿Cuántos corredores terminaron la carrera?

Respuesta: Empiezan la carrera 225 corredores, se retiraron 45 corredores y terminaron la carrera 180 corredores.

Cursos & seminarios

Estudio Argento invita al Primer Encuentro Multidisciplinario sobre *"Responsabilidad Social Empresaria: Medio Ambiente y Salud. Análisis y Prospectivas para la Gestión Sustentable."* La jornada está dirigida a profesionales y ejecutivos de empresas y tendrá lugar en el Hotel Sofitel los días martes 19 y miércoles 20 a las 9.30. Informes e inscripción: 6316-7481.

Debate

POR FERNANDO KRAKOWIAK

El reciente fallo de la Corte Suprema que habilita a las víctimas de accidentes de trabajo a recurrir a la Justicia civil para percibir una indemnización sin topes hizo temblar los cimientos del andamiaje legal laboral surgido en la década del '90. A punto tal que el Gobierno prepara un nuevo proyecto de regulación de las ART. Para debatir sobre cómo debería seguir ese régimen a partir del fallo de la Corte, **Cash** convocó a dos especialistas en legislación laboral. Pedro Kesselman, director del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio Público de Abogados de la Capital, señaló que "la Corte restableció el principio de igualdad ante la ley" y propuso "volver a un sistema que no tenga fines de lucro". Mientras que Carlos Marín, asesor de la Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, dijo que "el camino para que pueda existir un sistema tarifado no está cerrado" y agregó que en los últimos años el sistema mejoró sustancialmente el monto de las indemnizaciones.

¿Fue correcta la decisión de la Corte Suprema?

Pedro Kesselman: –Fue la crónica de una muerte anunciada. Apenas salió la ley, se planteó la inconstitucionalidad del artículo 39 y desde entonces ha habido numerosos planteos y fallos judiciales en ese sentido. Es evidente que ese artículo violaba de modo grosero la Constitución porque cerraba el camino para la reparación integral de la persona. Inclusive las modificaciones que se fueron haciendo a los topes indemnizatorios operaron como un reconocimiento tácito del problema.

Carlos Marín: –El caso del señor (Isacio) Aquino fue lamentable. La Corte le dio una solución y uno no puede decir que sea incorrecta, porque no tiene otra instancia para discutirla. No obstante, la Corte no dijo que todo régimen tarifado sea inconstitucional sino que la diferencia entre la reparación que la persona hubiera merecido y la indemnización que cobró justifica que se declare la inconstitucionalidad.

¿Para usted la Corte cuestionó el monto indemnizatorio establecido como tope y no el tope en sí mismo?

C. M.: –Exactamente. El camino para que pueda existir un sistema tarifado no está cerrado, más allá de que

REGULACION Y LUCRO
Costos de la competencia

¿Las empresas deberían destinar un porcentaje fijo de la masa salarial a las ART para evitar que las aseguradoras compitan por precio?

Carlos Marín: –El sistema nació con una competencia muy feroz. Todos esperaban un costo por encima del 3 por ciento, pero se llegó a tocar un piso de 1,2 por ciento. Hoy está en 2,1 por ciento. No obstante, hay un piso porque la Superintendencia de Seguros tiene la obligación de controlar que las tarifas que cobren las aseguradoras sean suficientes para hacer frente a sus compromisos. De hecho, cuando la superintendencia vio el desajuste que se produjo en el sistema subió el capital mínimo y tuvo una alícuota de referencia. Por lo tanto, todos los que cobran abajo de esa alícuota tienen que constituir el doble de reserva y de capital.

Pedro Kesselman: –Hay dos intereses lucrativos en juego. El empresario se queja porque el insumo persona le cuesta caro y la ART dice que si no tiene determinados ingresos su ganancia se reduce. En ese esquema el que queda al margen es el tipo que trabaja poniendo en juego su cuerpo. Considero que no puede sustentarse un sistema de prevención sobre la base del lucro. Una cosa es un sistema de seguro al empleador para cubrirlo de las obligaciones que pueda tener frente a las indemnizaciones eventuales y otra es cimentar un sistema donde la protección del ser humano esté sujeta a tasas de ganancia. Eso está reñido con principios constitucionales y humanos básicos. Habría que volver a un sistema de seguro y protección que no tenga fines de lucro.

C. M.: –No me avergüenza el lucro, porque nosotros desarrollamos una tarea que es lícita. Por otra parte, el lucro no ha sido tanto en los últimos años. Además, este sistema no prohíbe la existencia de otras entidades de derecho privado que no sean sociedades anónimas. Tal vez habría que preguntarse por qué no se han conformado estos grupos mutuales para reemplazar o estar al lado de las ART. La posibilidad legal existe. C



TRAYECTORIA ■ PRESTIGIO

Líder mundial en la producción de insumos para el campo y la industria.

después, en cada caso concreto, el Tribunal analice la suficiencia de la reparación.

P. K.: –No coincido con la apreciación. La Corte restablece el principio de igualdad ante la ley. No olvidemos que, cuando se sancionó la vieja ley 9688 de accidentes de trabajo en 1915, se estableció la posibilidad de la opción. La ley establecía una indemnización tarifada con un tope, que en muchos casos permitía que un trabajador discapacitado pudiera comprarse una casa, y en el caso de que esa tarifa fuese insuficiente podía reclamar la reparación integral con las mayores dificultades que conlleva y una mayor indemnización. El trabajador siempre tuvo la posibilidad de ser equiparado con cualquier otra víctima de un accidente y eso es lo que la Corte restablece.

C. M.: –El fallo de la Corte no conlleva la censura de todo régimen limitativo de la reparación por daños. Yo estoy de acuerdo en que la sentencia es trascendente en el carácter humanista que tiene como trasfondo, pero para pensar en el futuro también tengo que tomar de la sentencia aquellos elementos que nos van a ayudar a construir un sistema que, para respetar estos mismos valores humanistas, tenga la mayor equidad posible. Para lograrlo tengo que asegurarme que todos los trabajadores puedan acceder a la mejor prestación. Incluso se podría pensar en lograr un sistema tan automático y tan rápido como éste, que pague indemnizaciones acordes con los supuestos que están previstos en lo que la Corte denomina reparación integral. El sistema ya ha dado respuestas en ese sentido, porque en los últimos años se modificaron sustancialmente las prestaciones. Si el accidente de Aquino hubiera ocurrido en la actualidad, la víctima habría recibido una indemnización tres veces más alta.

P. K.: –Lo que hay que poner sobre el tapete es la prevención, porque este sistema fue concebido con un criterio actuarial del cual nadie podía escapar. Se calculan los ingresos, los egresos y las ganancias sin tener en cuenta la situación de la víctima.

Jorge Larrosa



Kesselman: “La Corte restablece el principio de igualdad ante la ley”. Marín: “No me avergüenza el lucro, desarrollamos una tarea lícita”.

¿Qué responsabilidad tienen las ART en la falta de prevención?

P. K.: –Este régimen se estableció de una manera perversa, porque puso en manos de las aseguradoras el control de sus propios clientes, con lo cual se produjo una contradicción de intereses indudable y el control se abandonó. Lo que se hizo fue concebir un sistema para achicar los costos. Así fue como terminó siendo más barato indemnizar a un trabajador accidentado que invertir en máquinas que no lo dañaran.

> **Marín:** “La industria del juicio es una realidad y el fallo de la Corte va a generar incertidumbre que va a favorecer una mayor litigiosidad”.

C. M.: –La responsabilidad en el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad es de los empleadores. Pretender que las ART sean las que cumplan la Ley de Higiene y Seguridad es imposible. La obligación de la ART es denunciar los incumplimientos de sus afiliados. Efectivamente, es violento tener que denunciar a tu cliente por el incumplimiento de una norma, pero las aseguradoras se han sobrepuesto a eso y hace varios años están denunciando. El año pasado entre 15 aseguradoras hicieron 339 mil recomendaciones y denunciaron a más de 80 mil empleadores. Lo que reclamamos es que el Estado haga algo con las denuncias, porque hasta ahora no ha pasado nada. Hoy tenemos un problema jurisdiccional. La policía del trabajo está en manos de las provincias, pero las ART están obligadas a hacer las denuncias frente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo que es un órgano federal.

P. K.: –Cuando uno habla con peritos en seguridad industrial o con ingenieros que trabajan en empresas, escucha que el control no se hace. Viene una persona de la aseguradora, deja una planilla y vuelve después de una semana a buscar la planilla. Es como si fuese un censo. Es una tarea rutinaria que no significa un control. Tan es así que finalmente se creó un registro de empresas testigo donde se incluye al 1 por ciento de las empresas y el 99 por ciento restante prácticamente no tiene control.

C. M.: –Eso no es cierto, hubiera sido imposible formular 339 mil recomendaciones si sólo se hubiera dejado una planilla para ser llenada por el empleador. A los abogados siempre nos llegan los casos patológicos, pero no es correcto extrapolar esas situaciones al conjunto del sistema. El registro de empresas testigo incluye cerca de 5000 compañías que concentran el 80 por ciento de los accidentes. Sobre esas compañías se hace un seguimiento especial. Pero también hay obligaciones para las empresas del agro, de la construcción y para el resto. Para la categoría general la consigna no es “no hago nada”. La ART debe facilitar materiales informativos y denunciar los incumplimientos.

¿El fallo de la Corte puede provocar la aparición de una industria del juicio como afirman los empresarios?

> **Kesselman:** “La industria del juicio es una forma de generar pánico. Repetir y machacar una mentira para hacerla equivalente a una verdad”.

P. K.: –La industria del juicio es una forma de generar pánico. Repetir y machacar una mentira para hacerla equivalente a una verdad. Carlos de la Vega, presidente de la Cámara Argentina de Comercio, ha dicho que hubo trabajadores que cobraron 200 mil pesos y el abogado 800 mil pesos. Eso es un disparate porque la proporción que el abogado le puede cobrar al trabajador está regulada.

C. M.: –La industria del juicio es una realidad y el fallo de la Corte va a generar una situación de incertidumbre que va a favorecer una mayor litigiosidad. El crecimiento de las demandas en el último mes ha sido alarmante y puede terminar afectando los índices generales de empleo y los derechos de los trabajadores que, por no tener el abogado más capacitado, van a llegar tarde al reparto. El sistema está concebido para cubrir ciertas contingencias, pero si se lo empieza a acosar con costos adicionales las reservas se van a erosionar y va a haber gente que tal vez no cobre.

P. K.: –La industria del juicio es una declamación para asustar suegras. Los accidentes existen y, al haberse sancionado normas perversas, al trabajador no le queda otra alternativa que ir a la Justicia para reclamar por sus derechos. Ahora bien, si un abogado reclama por un caso de pie plano, hay que denunciarlo.

C. M.: –Eso se hará, pero hay que intentar tomar resoluciones que sistémicamente no favorezcan esta situación.

P. K.: –Lo que hay que hacer es prevención en serio.

Trabajo

art

claves

■ *Pedro Kesselman:* “El fallo de la Corte sobre las ART fue la crónica de una muerte anunciada”.

■ *Carlos Marín:* “La Corte no dijo que todo régimen tarifado sea inconstitucional”.

■ *P. K.:* “Hay que poner sobre el tapete la prevención, porque este sistema fue concebido con un criterio actuarial”.

■ *C. M.:* “Estoy de acuerdo en que la sentencia es trascendente en el carácter humanista que tiene como trasfondo”.

■ *P. K.:* “Este régimen se estableció de una manera perversa porque puso en manos de las aseguradoras el control de sus propios clientes”.

■ *C. M.:* “Es violento tener que denunciar a tu cliente, pero las ART hace varios años los están denunciando”.

POCAS DENUNCIAS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Argentina, el paraíso de la salud

¿Por qué el número de enfermedades profesionales reconocidas es tan bajo?

Pedro Kesselman: –La ley estableció un sistema perverso al acotar el listado de enfermedades que podían considerarse de trabajo. Después dejaron en manos de la Comisión Médica Central determinar qué enfermedades podían agregarse a ese listado, pero como las ART tienen una activa participación en las comisiones su aplicación quedó relativizada. Dentro del total de los siniestros las enfermedades derivadas del trabajo no llegan al 2 por ciento y el 80 por ciento son hipoacusias. Un trabajador va con una enfermedad proveniente del trabajo a las comisiones médicas y en la mayoría de los casos se le niega el reclamo. El trabajador no tiene un médico que lo acompañe. Entonces va solo a enfrentar a una comisión médica donde la incidencia de las ART es muy fuerte. Ahí las aseguradoras son juez y parte.

Carlos Marín: –El 70 por ciento de los juicios que tenemos tiene que ver con hernias, lumbalgias y várices. Es más caro todo el proceso que genera el juicio que incluir esas tres enfermedades dentro del listado de enfermedades profesionales y que se paguen siempre. Más cuando tenemos el Fondo Fiduciario de enfermedades profesionales que se cubre con una alícuota adicional de 60 centavos que paga el empleador por cada trabajador. Eso permitiría incluirlas sin un impacto terrible en la cuota que pagan los empresarios. Además, quiero aclarar que las ART y las comisiones médicas no son lo mismo. A nosotros las comisiones médicas nos hacen tantos desarreglos como a otros. Cuando sale el dictamen de la comisión médica jurisdiccional, la ART debe pagar. Muchas veces pagamos y luego se comprobó que no nos correspondía.

P. K.: –La estadística sobre casos de condenas en materia de enfermedades es bajísima.

C. M.: –Las divergencias están aumentando. Pero es cierto que es muy difícil que el trabajador no imagine cierta afinidad entre la ART y la comisión, cuando no lo dejan entrar con su abogado. El trámite administrativo que lo prohíbe me parece errado.

P. K.: –La comisión médica es inconstitucional porque funciona como un tribunal de derecho y encima no se permite entrar con el abogado.

BODY. SECRET
ESTETICA & SPA Hombres
1er. CENTRO DE ESTETICA EXCLUSIVO
Antiage - Pieles Seborreicas - Acné - Masajes
Líneas Gestuales - Nutrición - Peeling con Diamond T
RECOLETA:4816-6583

CONTADO

Atención, atención

Por Marcelo Zlotogwiazda

Tal vez se trata de una mera casualidad. Pero por las dudas conviene no descartar que la coincidencia sea una señal de que algo se está acercando. La cuestión es que en el último mes y medio el Fondo Monetario Internacional divulgó dos documentos recomendando que los países que tienen privatizada su jubilación flexibilicen las restricciones para que las Administradoras inviertan los fondos en el exterior. Cualquiera podría atar cabos y sospechar que ese consejo, que por ahora está en ámbitos teóricos y académicos, pronto se transforme en una condición de política económica del FMI para sus socios, entre los que la Argentina luce como un candidato más que apetecible.

En el primero de los citados *Policy Discussion Paper* (según la jerga del Fondo) titulado "Reforma previsional, restricciones a la inversión y mercados de capitales", su autor Jorge E. Roldos señala en las conclusiones: "Dado que el crecimiento esperado en los fondos administrados es mayor que el crecimiento de los mercados de valores, los fondos de pensión se beneficiarían de un gradual relajamiento en los límites a la inversión en títulos y acciones extranjeras debido a que eso les permitiría diversificar sus oportunidades financieras".

El segundo *working paper* se denomina "Fondos de pensión en mercados emergentes" y fue elaborado por Jorge Chan Lau. En su carátula se aclara que "no debe ser presentado por el periodismo como representando el enfoque del FMI", lo que resulta absurdo considerando la enorme similitud con el anterior documento que sí es representativo del pensamiento de la institución. Dice este segundo: "Las limitaciones en la oferta de instrumentos en los mercados de valores domésticos y su impacto negativo sobre la diversificación de los fondos de pensión enfatizan la necesidad de levantar los límites a la inversión de los fondos en el extranjero".

No sería extraño que presiones en ese sentido se hagan sentir por aquí en un futuro próximo, ahora que tras el acuerdo por la deuda en default, el Gobierno y las AFJP van a negociar cambios en el sistema de manera mucho más amistosa que los términos en los que estaba planteada la relación hasta no hace mucho, cuando por ejemplo el ministro Roberto Lavagna hablaba del "rotundo fracaso" del régimen privado y el presidente Kirchner les cargaba parte de la responsabilidad por el derrumbe fiscal de los años '90.

La Argentina se adecua a la perfección para aplicarle la recomendación, ya que cumple con los tres requisitos señalados en ambos documentos: los fondos de pensión son de magnitud apreciable, crecen mucho más rápido que el mercado de valores local, y las AFJP enfrentan restricciones para invertir en activos externos. El sistema está acumulando 3500 millones de pesos por año, y al ritmo que va superará los 50.000 millones antes de finalizar 2004. En valores absolutos sólo es superado en el mundo en desarrollo por Singapur, Malasia, Brasil, Chile y México (en ese orden), y en proporción a los respectivos PBI, supera a Brasil y a México.

Del total del dinero que actualmente administran las AFJP lo invertido en activos externos no alcanza siquiera al 10 por ciento, lo que deja un vasto campo de conquista para quienes se tientan imaginando que el ahorro argentino puede servir para financiar producción en algún otro lado. Un eventual aumento de ahora en adelante de la porción permitida hasta el 30 por ciento de la recaudación, por poner un número, implicaría un drenaje de dinero hacia el exterior por más de 300 millones de dólares por año al comienzo, e iría creciendo con el tiempo.

Semejante escenario puede parecer disparatado si se tiene en cuenta que para sostener un proceso de acumulación el país dependerá por algún tiempo del ahorro local debido a su casi nulo acceso al financiamiento externo. Resulta más disparatado aún, si además se recuerda que una de las peores enfermedades que padece la economía local es la enormidad de capitales fugados al extranjero por uno u otro motivo.

Sin embargo, también es cierto e igualmente disparatado que la provincia del actual Presidente mantenga afuera del país más de 500 millones de dólares que en su momento Kirchner sacó en un ejercicio de prudencia frente a la tormenta que se venía.

Y también es cierto que si el actual sistema va a sobrevivir con no demasiados cambios (como la nueva situación política induce a suponer), el raquítico mercado de capitales local no tiene capacidad para absorber los recursos que se van a ir acumulando en las AFJP. La única alternativa es otra vez sopa. Es decir, destinar los fondos previsionales para usos públicos de gasto o inversión. Lo que por cierto no parece nada conveniente a luz de lo que fue hasta ahora la experiencia del régimen diseñado por Cavallo.

Curiosamente el ex funcionario cavallista Walter Schultess, responsable directo de parir en 1994 aquel engendro, chicaneó días atrás en un seminario sobre el tema previsional: "Si hubiésemos abierto la puerta para que los fondos se fueran al exterior, como hizo un gobernador, las AFJP no habrían tenido problemas con el default. Pero creo que eso no hubiese estado bien". C

Intervención política
claves

■ "El federalismo argentino tiene un mecanismo que gira en la determinación de la jurisdicción nacional de una serie de pautas que las provincias adoptan o resisten."

■ "El escenario político, económico y social quedó intoxicado por la agenda neoliberal y temas como el desarrollo regional o el estado de derecho aparecían como aspectos menores."

■ "A partir de la salida de la convertibilidad, el equilibrio de las cuentas públicas ha dejado de ser el elemento medular de la política argentina."

■ "El cambio de contexto ha abierto la puja ideológica y de intereses por fijar los contenidos de la nueva agenda política."


¿La intervención podrá cambiar la lógica de relación Nación-provincias.

NUEVA AGENDA PARA LAS PROVINCIAS

El desafío de Santiago del Estero

POR JOSEFINA VACA * Y HORACIO CAO **

El federalismo argentino tiene un mecanismo clásico de trabajo que gira alrededor de la determinación, por parte de la jurisdicción nacional, de una serie de pautas generales que las provincias adoptan o resisten en mayor o menor medida. El esquema económico político de los '90, construido alrededor del ajuste estructural y la convertibilidad, hizo que también en la dimensión Nación-provincias el equilibrio fiscal fuera valorado como "el" elemento crucial.

Como consecuencia, cualquier política diseñada por la Nación para las provincias –en salud, educación, justicia, etc.– era tamizada según su capacidad de lograr bajar el gasto o incrementar los ingresos. Para instalar en todas las provincias y en todos los temas la agenda del ajuste, un batallón de técnicos ligados al Ministerio de Economía de la Nación desembarcó en las diferentes jurisdicciones portando un complejo sistema de premios y castigos (transferencias extraordinarias, amenaza de destierro partidario, etc., lo que en lenguaje llano llamamos palo y zanahoria), irresistible para la mayoría de ellas.

Así fue que el escenario político, económico y social quedó intoxicado por la agenda neoliberal y temas como el desarrollo regional o el estado de derecho aparecían como aspectos menores, o al menos subordinados a su lógica. Para colmo de males, el ajuste en el sector público no tomó la forma virtuosa de producirse a partir de incorporaciones tecnológicas que incrementaran la productividad sino que, por el contrario, se sustentó en el recorte en la calidad y cantidad de servicios que recibían los segmentos más débiles de las respectivas sociedades provinciales.

> La intervención a Santiago del Estero presenta los ingredientes para convertirse en un caso testigo de lo que será la agenda de políticas que el Estado nacional diseñará para las provincias.

La frase con que algunos sectores defendían al gobierno nacional "roban pero hacen", se traducía en las provincias con buen desempeño hacendario como "destrozan las instituciones (o multiplican la pobreza) pero no generan déficit".

A partir de la devaluación del peso y la salida de la convertibilidad, el equilibrio de las cuentas públicas ha dejado de ser el elemento medular de la política argentina. Si bien es una situación que no está totalmente consolidada (queda definir, por ejemplo, si se saldrá del default y bajo qué esquema), puede preverse que salvo que se cometan graves desatinos en la gestión del erario o sobrevenga una catástrofe económica, en el corto y mediano plazo, no tendrían que observarse turbulencias en el ámbito financiero fiscal.

El cambio de contexto ha abierto la puja ideológica y de intereses por fijar los contenidos de la nueva agenda política. Y en este sentido, la provincia de Santiago del Estero –por estar a cargo de una intervención federal y por su alta exposición en los medios nacionales– presenta todos los ingredientes para convertirse en un caso testigo de influencia cardinal en lo que será la agenda de políticas que el Estado nacional diseñará para las provincias durante los próximos años.

La intervención federal ha tenido una definición bastante clara al respecto: el nudo de su tarea de gobierno está dado por el despliegue de una agenda de reforma institucional dirigida a fortalecer la independencia y la calidad de la Justicia, establecer reglas claras en el sistema electoral, operar sobre los sobrecostos que el sector público tiene por la corrupción generalizada, minimizar la utilización clientelar de la ayuda social.

Esta agenda de trabajo plantea dos desafíos de envergadura. En primer lugar, al desplegarla la intervención federal se enfrentará a varios de los actores más poderosos de la provincia, como ya está ocurriendo. De hecho, uno no puede menos que sospechar que la revisión de los escandalosos contratos que el Estado tenía con algunas empresas es lo que dispara campañas de prensa desplegadas en medios provinciales "casualmente" controlados por esas mismas empresas. O que los rebuscados análisis doctrinarios con que se oponen a la reforma constitucional dirigentes que en el pasado convalidaban las decisiones más ridículas del poder juarista, no tiene como origen otro interés que el de preservar una cuota de poder.

El segundo desafío tiene que ver con determinar si la calidad institucional que se espera alcanzar podrá dar respuesta a las necesidades del grueso de los santiagueños. Si facilitará el derrame hacia los más débiles, si modificará un sistema político basado en el patronazgo y el clientelismo, si permitirá el cambio de un modelo económico basado en el gasto público y en la explotación irracional de los recursos naturales de la provincia. C

* *Licenciada en Educación.*
** *Doctor en Administración.*

PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y LA EXPANSION DE LAS FARMACIAS-DRUGSTORE

"La crisis nos favoreció"

POR CLEDIS CANDELARESI

Farmacity aumentó de cuatro a sesenta locales entre 1998 y 2001. La empresa dice que la clave fue su política de precios y no bajar la cortina por miedo a saqueos.

Bernardino Avila


Guillermo Bustos, CEO de Farmacity: "Hay que respetar siempre la competencia".

Farmacity es una empresa argentina, aunque salvo la empresaria Claudia Caraballo, el trío de inversores que desarrolló esta cadena de farmacias con el formato *drugstore* esté integrado por un fondo belga y otra sociedad de aportantes locales pero radicada en Estados Unidos. En plena crisis pasó de cuatro locales en 1998 a casi sesenta en la actualidad, empleando a 1600 personas. Su CEO, Guillermo Bustos, ejecutivo que viene del supermercadismo, devela ese misterio de crecimiento: no bajar la persiana "ni siquiera en la época de saqueos".

¿Qué diferencia existe con cadenas similares en el exterior?

–Adaptamos un concepto difundido en Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y ahora en México y Perú al consumidor argentino, que demanda más servicios, atención las 24 horas, surtido amplio y locales agradables. La gran diferencia respecto de los estadounidenses, que son fuertes en rubros comestibles como bebidas, lácteos o comidas congeladas, es que nosotros tenemos mejor desarrollo de cosmética e higiene personal. En medicamentos, además, la legislación les facilita la venta libre de productos y por eso ellos tienen más artículos en góndolas.

¿Cómo los afectó la promoción de genéricos?

–Nos benefició. En la Argentina ya existían los genéricos antes de la ley: cada copia sin patentes es un genérico. La ley sólo elimina el proceso de bioequivalencia. Pero en la Argentina el consumidor está acostumbrado a la marca y los médicos también recetan por marca. Quizás en los próximos diez años se genere un mayor hábito de ir pidiendo la droga. No hay datos precisos pero se supone que la penetración de genéricos ocupa entre el 20 y 25 por ciento del mercado. En una Argentina de economía tan deteriorada, los genéricos son más fuertes de lo que podrían haber sido antes del 2000. Si la economía argentina mejora, los genéricos se quedarán estancados en ese porcentaje.

¿No sirvió para disciplinar precios?

–Sí. La competencia del genérico moderó los precios y por eso muchos medicamentos casi no aumentaron desde la crisis.

¿Qué explica el fuerte crecimiento que tuvieron ustedes entre el 2001 y 2002, en plena crisis?

–La crisis nos favoreció enormemente porque una de nuestras prioridades fue estar siempre abastecidos. Respetamos los precios y no bajamos nunca una cortina, ni en la época de los saqueos ni en la de suba de precios. Con la crisis bancaria, no dejamos de trabajar con la tarjeta de crédito. Aquí talló mi propia experiencia, como hombre de supermercados. La Argentina ya tuvo desabastecimiento, control de precios o hiperinflación y en esos casos siempre conviene priorizar al cliente, aunque la ganancia no sea tan grande. Sacrificamos parte de la caja de la compañía para comprar mercadería y cumplir con los proveedores y no especulamos con los precios.

¿Y qué hicieron con los importados?

–Buscamos equivalencias locales o tratamos con los proveedores argentinos para desarrollarlas. Así, por ejemplo, nos pusimos a fabricar pañales con marca propia, que tienen un mínimo insumo extranjero y conseguimos liderar el rubro en Capital Federal.

¿Las cadenas mexicanas que se están instalando serán competencia?

–Hay que respetar siempre la competencia. Pero esas cadenas están orientadas al público que no tiene obra social ni prepaga. Nuestro cliente tiene mayor poder adquisitivo.

Por su evolución, no deja de llamar la atención que Farmacity maneja un negocio casi independiente de los avatares de la política económica.

–No exactamente. Este es un sector que tiene regulaciones antiguas como las que existen en la provincia de Buenos Aires y que benefician a unos pocos. Tenemos estudios que demuestran que un medicamento allí está entre un 6 y un 12 por ciento más caro que en Capital y esto es por falta de competencia: existe un número de farmacias por zonas y es imposible sumar más. Esto va a contramano de lo que ocurrió con el resto de la economía y que ayudó a los consumidores. Antes comprar un auto obligaba a hacer un pago anticipado, esperar meses la entrega y sólo se podía optar entre un Fiat o un Peugeot. Ahora hay información, opciones y precios relativamente mejores. La idea es que pueda pasar lo mismo en nuestro rubro. C

Reportaje empresas
claves

■ "Adaptamos un concepto difundido en Inglaterra, Canadá, Estados Unidos."

■ "La gran diferencia es que nosotros tenemos mejor desarrollo de cosmética e higiene personal."

■ "No hay datos precisos pero se supone que la penetración de genéricos ocupa entre el 20 y 25 por ciento del mercado."

■ "La competencia del genérico moderó los precios y por eso muchos medicamentos casi no aumentaron desde la crisis."

■ "Respetamos los precios y no bajamos nunca una cortina, ni en la época de los saqueos ni en la de suba de precios."

EL BAUL DE MANUEL **Por M. Fernández López**

Pilares

¿Qué pilares sostienen el edificio social? El tema se incorporó a la ciencia económica en tiempos de las monarquías absolutas. Fue en 1767 en la obra *Orden natural y esencial de las sociedades políticas*, de Mercier de la Riviere. Allí decía que la sociedad se apoya en tres derechos: el de *propiedad*, el de *seguridad* y el de *libertad*. Aclaremos que "seguridad" era tener recluidos en calabozos a los acusados de delitos. El esquema pasó a España en 1788 por la pluma de Valentín de Foronda, quien no lo alteró. Pero fue recogido por el profesor de derecho Ramón Salas y Cortés, que dirigía la Academia de Derecho Español y Práctica Forense, en la que Manuel Belgrano hizo sus pinitos en Economía. Salas, sin embargo, apuntaba a un orden social distinto, y a la terna de Mercier-Foronda le añadió otro pilar: la *igualdad*. Poco después, la toma de la Bastilla inauguraría la Edad Moderna, en la que los absolutismos retrocedieron y dieron paso a las repúblicas, que no funcionan bien si no se cumple la premisa de *igualdad*. Belgrano recordó esta enseñanza en su autobiografía: "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de *libertad*, *igualdad*, *seguridad*, *propiedad*, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente". En la época en que Belgrano escribió ese texto (1814) el país se daba sus primeras constituciones, que invariablemente partían de los cuatro principios. Incluso la Constitución de Alberdi incorporó expresamente el de seguridad en el artículo sobre prisiones: "para *seguridad*, etc."; que todos los habitantes son *iguales* ante la ley; que la *propiedad* es inviolable; y garantiza la *libertad* en sus diversas formas, como la libre navegación de los ríos interiores para todas las banderas. Pero cada principio se entiende de forma limitada: la *seguridad*, para los detenidos y no para el habitante común; la *igualdad* distributiva está lejos de cumplirse; y para segmentos de bajos ingresos es poco menos que una ilusión hablar de *libertad*. Y ¿qué derecho de *propiedad* se garantizó a los depositantes atrapados por el corralito? C

Cereijo

Se cumple un aniversario del fallecimiento del ex profesor de Ciencias Económicas Dr. Ramón Antonio Cereijo. Nacido en Buenos Aires, el 3 de octubre de 1913, cursó estudios en la Escuela de Comercio Carlos Pellegrini (1927-31), donde sacaba 9 en Matemática y 10 en Economía Política. Y Ciencias Económicas (1932-40) en la UBA, recibiéndose de Contador Público Nacional (diploma de honor 1934), Actuario (diploma de honor 1935) y Doctor en Ciencias Económicas (1940). En todos sus exámenes, salvo 4 o 5 materias (derechos, economía agraria, geografía económica), obtuvo *Distinguidos* y *Sobresalientes*. Comenzó la docencia en 1942 en Matemática Financiera y Actuarial como ayudante de trabajos prácticos de la cátedra a cargo del ingeniero Antonio Lascurain. Para concursar como adjunto, presentó *Teoría matemática de las operaciones auto-financiadas* (1943) y debió dar un curso libre de cuatro conferencias, sobre "Rentas ciertas de términos variables", ante cinco eminencias: José González Galé, A. Lascurain, Argentino V. Acerboni, José Barral Souto y Teodoro Sánchez de Bustamante. Fue nombrado titular por Resolución del P.E.N. en julio de 1947. En la profesión trabajó para la Dirección General del Impuesto a los Réditos desde 1936, hizo el cálculo del seguro dotal para el Plan Pinedo y planes actuariales de compañías de capitalización y crédito recíproco. Desde 1943 actuó en cargos contables. En 1946 comenzó su etapa espectable, como ministro de Hacienda hasta 1952. En su gestión se profundizó la intervención del Estado en la economía; el Banco Central asumió comoobjetivo de la política monetaria el pleno empleo de trabajo, considerado como la adopción oficial de un *patrón trabajo*. No abandonó la Facultad, y en 1954-55 fue decano. Designado decano por tres años por el Rectorado el 15-6-55, la caída de Perón precipitó un recambio de docentes. El 14 de octubre del 55 puso a disposición su cargo de Titular de Análisis Matemático II. En diciembre del 55 fue exonerado por Resolución del Delegado Interventor. Casi dieciocho años pasaron hasta su reincorporación a la UBA en 1973, como titular de Matemática II, director del Departamento Matemático y director interino del Departamento de Economía (1974). Diez años después (1984) fue nombrado profesor titular consulto. En 1985, electo consejero por el claustro de profesores por el período 1985-1989. C

Finanzas
el buen inversor

TASAS PARA ABAJO, DOLAR PLANCHADO Y BONOS Y ACCIONES PARA ARRIBA

La cadena de la felicidad

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Los momentos de auge de la Bolsa coincidieron con los primeros años de la tablita de Martínez de Hoz, del Plan Austral de Alfonsín y de la convertibilidad de Menem. ¿Habrá también fiesta con la salida del default?

Algunos recuerdan los buenos tiempos de comienzos de los '90, en el auge de la convertibilidad. Otros se remontan un poco más atrás, cuando en la época de los radicales el Plan Austral parecía la salvación. Los más veteranos hablan de las jornadas brillantes en los primeros años de la tablita de Martínez de Hoz. Como en esos momentos, ahora también en la city están convencidos de que el mercado va camino a iniciar una etapa de prosperidad. Después de que el Gobierno enviara diversas señales de que no se producirán cambios "antimercado", los financistas observan con menos recelo a la administración de Néstor Kirchner. Y se disponen a vivir lo que adelantan será la fiesta bursátil.

En las últimas horas, la plaza local se potenció con el ingreso de capitales desde el exterior. Cuando los corredores estaban agazapados para enfrentar un posible ajuste de los precios, inversores extranjeros concretaron apuestas por bonos y acciones.

Ni siquiera el Palacio de Hacienda permanece ajeno a la extraordinaria performance de las acciones y los títulos públicos. Es más: allí también ya se habla del riesgo país. Hay funcionarios cercanos a Roberto Lavagna que aventuran que el riesgo caerá a 400 puntos en el corto a mediano plazo. En la actualidad, el diferencial de los bonos lanzados tras la devaluación y sus similares del Tesoro estadounidense se ubica en 850/870 puntos.

Esta percepción de los funcionarios es similar a la que tienen los operadores. Los negocios con bonos hacen furor: se operan alrededor de 500 a 550 millones de pesos diarios. Ya no se trata solamente de aventurar una mejora adicional, mediante ingeniería financiera, del Plan Buenos Aires. La apuesta es que la salida del default habilitará una normalización financiera. Esto incluye un escenario que los principales bancos locales y de Wall Street aguardan con ansiedad: que la Argentina regrese pronto al mercado de crédito voluntario para volver a hacer negocios con la refinanciación de la deuda que se consolide después de la reestructuración.

El Banco Central ya se subió a este nuevo escenario. Está promoviendo descensos de las tasas de las Lebac, y lo más probable es que acelere ese proceso en las próximas semanas. No sólo a través de una baja en la tasa sino también en un sensible estiramiento de los plazos: el objetivo es pasar del año actual a los tres años.

La trepada de los títulos públicos permitió obtener fuertes ganancias a los operadores: del 10 por ciento, en dólares, a los que compraron a principios de mes y, nada menos, un 40 por ciento a aquellos que se anticiparon y adquirieron títulos a comienzos de año. Hacia delante, la perspectiva de los inversores es positiva: como los nuevos bonos de la deuda ajustan su capital con la inflación suponen que así mantendrán la rentabilidad en dólares.

El boom incluye a los papeles empresarios, en especial a los bancos, directos beneficiarios de la reestructuración de la deuda. Si bien en la city no descartan un posible ajuste de precios existe consenso en que la tendencia de fondo del mercado es alcista. El índice MerVal podría alcanzar los 1500 puntos antes de fin de año. O sea, un 20 por ciento por encima de los valores actuales.

En un contexto de estabilidad cambiaria, la fiesta en la city promete dejar buenos dividendos. Así, al menos, suponen los financistas.



El ingreso de capitales del exterior impulsó las cotizaciones de acciones y títulos públicos.

El Banco Ciudad lanzó un nuevo producto financiero destinado a jóvenes de entre 16 y 20 años. Se trata de una Tarjeta Prepaga que permite a los padres administrar el dinero destinado a sus hijos. Requiere de una carga previa para poder operar.

Luego de dos años de permanecer vacante, se entregó el Premio Nacional a la Calidad 2004 a la compañía de telecomunicaciones **Nextel Argentina**.

SC Johnson & Son cumplió 45 años de presencia en la Argentina, convirtiéndose en referente de diversas marcas de productos para el hogar: desde ceras para pisos a lustramuebles y desodorantes de ambientes.

La marca de artículos electrónicos Audinac tomó la representación exclusiva para la Argentina de los productos **Daewo Electronics**, para lo cual instaló una planta productora en Río Grande.

Telefónica de Argentina emitirá títulos de deuda por 150 millones de pesos, en el marco de un programa de 1500 millones. Los bonos serán a un año de plazo y el BBVA Banco Francés será el agente colocador.

TITULOS PUBLICOS

	PRECIO		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 08/10	Viernes 15/10	Semanal	Mensual	Anual
BODEN EN PESOS					
SERIE 2005	294,750	295,100	0,1	-2,4	-0,6
SERIE 2007	151,500	151,750	0,2	0,8	3,7
SERIE 2008	103,620	103,800	0,2	4,0	11,2
SERIE 2012	225,500	224,000	-0,7	-3,3	16,5
BRADY EN DOLARES					
DESCUENTO	49,500	49,500	0,0	0,0	-2,9
PAR	53,500	53,750	0,5	5,4	7,5
FRB	30,125	29,750	-1,2	8,7	3,5

Nota: Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ACCIONES

	PRECIO (en pesos)		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 08/10	Viernes 15/10	Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	3,550	3,950	11,3	8,8	26,0
SIDERAR	19,550	19,450	-0,5	8,0	27,1
TENARIS	14,150	13,150	-7,1	-4,7	39,0
BANCO FRANCES	5,950	6,310	6,1	5,9	-18,7
GRUPO GALICIA	1,940	2,280	17,5	16,3	18,2
INDUPA	2,810	3,040	8,2	8,0	7,6
IRSA	2,530	2,560	1,2	5,7	-11,0
MOLINOS	4,050	4,190	3,5	3,5	-20,2
PETROBRAS ENERGIA	3,260	3,430	5,2	3,3	2,7
RENAULT	0,688	0,701	1,9	-4,6	5,0
TELECOM	6,400	6,600	3,1	1,9	33,6
TGS	2,840	2,940	3,5	2,8	10,9
INDICE MERVAL	1.114,740	1.228,850	10,2	8,9	14,9
INDICE GENERAL	50.763,080	52.538,850	3,5	3,7	8,9

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ME JUEGO

MANUEL SANCHEZ GOMEZ

director MVA Macroeconomía

Tasas de interés.
Me parece que el hecho financiero más destacable de los últimos días está relacionado con el alza de las tasas de interés pasivas en los depósitos mayoristas. Esa tasa se duplicó, del 2,5 al 5 por ciento anual en los bancos privados. Una de las lecturas es que las entidades financieras aceleraron el otorgamiento de créditos y necesitan competir para absorber depósitos y tener liquidez.

Perspectiva.
Creo que esta tendencia de la tasa continuará porque va a seguir acercándose a una tasa real positiva.

Dólar.
Se diluyó la idea de que el peso se iba a revaluar. El Central va a mantener al dólar cerca de $ 3. Aunque le demandará esfuerzo por el ingreso de capitales.

Recomendación.
Me juego por los plazos fijos y por los bonos en pesos. Muestran buenos rendimientos

TASAS

VIERNES 15/10

Plazo Fijo 30 dias $	Plazo Fijo 30 dias U$S	Plazo Fijo 60 dias $	Plazo Fijo 60 dias U$S	Caja de Ahorro $	Caja de Ahorro U$S
3,30%	0,20%	3,50%	0,60%	0,90%	0,10%

Fuente: BCRA

DEPOSITOS

	SALDOS AL 06/10 (en millones)		SALDOS AL 13/10 (en millones)	
	$	U$S	$	U$S
CUENTA CORRIENTE	29.433	29	30.193	29
CAJA DE AHORRO	21.555	1.812	20.784	1.820
PLAZO FIJO	41.204	1.531	41.571	1.530

Fuente: BCRA

BOLSAS INTERNACIONALES

INDICE	PUNTOS	VARIACIÓN SEMANAL (Variaciones en dólares, en %)	VARIACIÓN ANUAL (en %)
MERVAL (ARGENTINA)	1229	8,1	13,6
BOVESPA (BRASIL)	23337	-3,5	6,2
DOW JONES (EEUU)	9932	-1,5	-5,0
NASDAQ (EEUU)	1912	-0,9	-4,6
IPC (MEXICO)	10991	-2,2	22,3
FTSE 100 (LONDRES)	4623	-1,0	4,4
CAC 40 (PARIS)	3671	-1,3	2,5
IBEX (MADRID)	873	-0,2	7,3
DAX (FRANCFORT)	3922	-1,8	-1,8
NIKKEI (TOKIO)	10983	-3,0	1,2

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

EL PENSAMIENTO VIVO DEL EX NUMERO 1 DEL FMI

Desigualdad para todos

¿Usted creía que Horst Köhler sólo era duro con la Argentina? El ex jefe del FMI mostró que también lo es con sus compatriotas.

AFP



Horst Köhler no cree en lágrimas y así se lo hizo saber a una Alemania que quedó escandalizada por sus dichos.

POR JOSE COMAS *
DESDE BERLIN

Una entrevista del presidente federal, Horst Köhler, con el semanario *Focus*, en la que sostiene la imposibilidad de lograr para todos "idénticas condiciones de vida en Alemania", ha desencadenado una tormenta política con críticas de todos los partidos. Las declaraciones de Köhler han caído como una bomba. Se ha producido de inmediato una avalancha de réplicas, casi todas críticas, contra el hombre que desde el pasado 1º de julio se encuentra al frente de la máxima magistratura del país.

En política, decir lo obvio, que el emperador está desnudo, lleva con frecuencia aparejadas malas consecuencias, sobre todo en vísperas electorales. Eso debe pensar ahora el presidente Köhler tras la reacción a sus declaraciones a *Focus*. Sostiene Köhler: "En esta república hubo y hay por todas partes grandes diferencias en las condiciones de vida. Esto va tanto del Norte al Sur como del Oeste al Este. El que quiera allanarlas cimienta el Estado de las subvenciones y carga sobre las futuras generaciones un fardo de deudas insoportable. Aquí de lo que se trata es de crear para la gente más espacios libres para sus ideas e iniciativas". En plena discusión sobre la brecha abierta en Alemania entre el Este y el Oeste, con miles de manifestantes cada lunes en las calles para protestar contra la reforma del seguro de desempleo, las palabras de la máxima autoridad en Alemania han desencadenado el escándalo.

El gobierno federal, a través de su portavoz, Thomas Steg, no quiso valorar las declaraciones de Köhler, pero advirtió que equiparar las condiciones de vida se mantiene "como un objetivo político prioritario e irrenunciable". Menos moderados en las críticas al presidente fueron diversos portavoces de los partidos. La primera ministra de Schleswig-Holstein, la socialdemócrata Heide Simonis (SPD), calificó de "francamente desafortunadas" las declaraciones de Köhler. Para su correligionario el subjefe del grupo parlamentario del SPD en el Parlamento Federal (Bundestag), Ludwig Stiegler, se trata de un "llamamiento a la resignación" y "hay que contradecir con vehemencia al presidente federal". El portavoz económico de Los Verdes, Fritz Kuhn, afirma que Köhler, al preconizar la aceptación de las condiciones de vida vigentes, ha prestado sin querer ayuda electoral al PDS, el ex Partido Comunista de Alemania Oriental. El presidente del PDS, Lothar Bisky, exige que no se deje abandonados a los alemanes del Este en su difícil situación 15 años después del cambio político.

Una defensa decidida de Köhler asumió el servicio de información *Spiegel Online*. En un artículo titulado "Libertad de expresión para Horst Köhler", escribe: "No es el presidente federal quien divide el país, sino aquellos que afirman que todo puede seguir como hasta ahora". Para *Spiegel Online*, "el escándalo es que las verdades de Köhler no se hubiesen pronunciado ya hace 15 años". C

* *De* El País *de Madrid. Especial para* **Página/12**.

el mundo

■ Los productores textiles de gran parte del mundo están atemorizados porque el 1º de enero vencen las cuotas a la exportación de ropa y han aumentado la presión a sus gobiernos para que contengan una previsible invasión de tejidos **chinos**.

■ Las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo del sector multimedia aumentarán la demanda de empleo, pronostica un informe divulgado por la **Organización Internacional del Trabajo**.

■ El Producto Interior Bruto de **Rusia** podría crecer en 2004 entre 7,0 y 7,3 por ciento, por encima de la previsión oficial del gobierno de 6,9 a 7,1 por ciento, afirmó Arkadi Dvorkovitch, jefe del departamento de análisis de la presidencia rusa.

RESERVAS ▲

SALDOS AL 13/10 –EN MILLONES–

	EN U$S
TOTAL RESERVAS BCRA.	18.347
VARIACION SEMANAL	44
CIRCULACION MONETARIA (EN PESOS)	32.518

Fuente: BCRA

RIESGO PAIS ▲

–en puntos–

VIERNES 08/10	VIERNES 15/10	VARIACION
5.275	5.455	180

Fuente: JP Morgan, índice EMBI+Argentina.

INFLACION ▲

(EN PORCENTAJE)

OCTUBRE	0,6
NOVIEMBRE	0,2
DICIEMBRE	0,2
ENERO 2004	0,4
FEBRERO	0,1
MARZO	0,6
ABRIL	0,9
MAYO	0,7
JUNIO	0,6
JULIO	0,5
AGOSTO	0,3
SEPTIEMBRE	0,6
Inflación acumulada últimos 12 meses:	**5,9**

AGRO

LA PRODUCCION DE LANA, DESARTICULACION PRODUCTIVA Y COMPETENCIA INTERNACIONAL

Falta completar la cadena de valor

POR SUSANA DIAZ

Uno de los factores clave que distingue a los países desarrollados de los que no lo son es que los primeros completan la cadena de valor de su producción agropecuaria. Algunas economías regionales argentinas realizan esta tarea. Ejemplo de ello son los procesos agroindustriales frutícolas, la producción vitivinícola y el complejo aceitero. El subsistema lanero, que fue llevado casi hasta su extinción en la década del '90, constituye el ejemplo contrario. Hace dos décadas el país llegó a producir 150 mil toneladas de lana. En la zafra 2003/2004 se obtuvieron 70 mil toneladas. Pero a pesar de la caída de la oferta primaria, la industria local sólo demandó el 5 por ciento de esa producción; el resto se exportó.

Si bien esta caída de la producción no puede explicarse por una sola causa, a la cabeza se encuentran los efectos desarticuladores del desastroso régimen de tipo de cambio fijo junto a la apertura comercial indiscriminada. La sobrevaluación de la moneda no sólo produjo una importante pérdida de mercados internacionales del producto primario, lanas sucias y lavadas y lanas peinadas, a manos de países como Australia, sino que también indujo la destrucción de la demanda doméstica, pues la industria textil vinculada a la lana, tejidos, hilados y confecciones, estuvo sometida a condiciones de competencia desigual. En las últimas décadas, el comercio mundial de textiles permaneció rigurosamente administrado. Primero, bajo las reglas del Acuerdo Multifibras del GATT, después bajo las prescripciones del Acuerdo sobre Textiles y la Vestimenta de la OMC. Esta administración protegió los mercados de los países centrales ante las ex-



portaciones de los países en desarrollo. Los mecanismos fueron las cuotas de exportación, lo que hace más evidente la irracionalidad de procesos de apertura indiscriminada como el practicado por Argentina. El acuerdo de la OMC vencerá a fin de año. Pero para los empresarios locales, las disputas no son sólo en el marco de la OMC, también se producen fronteras adentro del bloque regional. En el caso de los laneros, las críticas están dirigidas hacia Uruguay antes que a Brasil. Aldo Lincowski, uno de los principales industriales laneros del país, dijo a **Cash** que el vecino país compite con una industria subsidiada con créditos oficiales.

En perspectiva, los datos de la última zafra muestran dos realidades. Una es que, a pesar de la caída desde los niveles pico de dos décadas atrás, el país continúa siendo un importante productor y ocupa el 5º lugar del ranking mundial. La segunda es que existe un importante margen para el desarrollo de valor agregado local. Si bien las empresas locales enfrentan algunos problemas de capitalización y de actualización tecnológica, ello no les impidió participar del proceso de sustitución de importaciones del sector textil.

Regresando a la producción primaria, existen también dificultades que van más allá de las disputas comerciales internacionales y de la promoción de la cadena de valor local. Se trata de la menor capacidad de producción provocada por limitaciones agroecológicas en la principal zona productora. El exceso de "carga" de ovinos, número de cabezas por hectárea, en la Patagonia provocó la desertificación de amplias regiones. En consecuencia, además de haberse generado un grave problema ecológico, actualmente el territorio admite una menor cantidad de animales, con la consecuente merma en la producción. C

E-CASH de lectores

PARADOJAS

"La única oferta aceptable es el 100 por 100 de lo adeudado", expresó el abogado Mauro Sandri, representante de un grupo de acreedores italianos. Sin embargo, ciertas paradojas subyacen en tal afirmación. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la tasa de interés que otorgaban tales bonos era muy superior a la llamada tasa "libre de riesgo", que es la que rinde un bono emitido por el Tesoro de Estados Unidos. Lo que indica esto es que la probabilidad de que los mismos no fueran pagados distaba mucho de ser nula, por lo que ante este riesgo los inversores reclamaban un rendimiento superior, cubriéndose así de un eventual cese de pagos. Pero entonces, ¿qué justifica entonces que ahora reclamen el pago total de la deuda? Pero si se pagara el total, esto significaría que... ¡no había riesgo! Resulta curiosa entonces (y equivocada, por cierto) la afirmación de Sandri. En segundo lugar, de la afirmación enunciada se desprende que lo que se reclama es un porcentaje fijo de lo adeudado. Es decir, se establece que el pago que se efectúe debe ser independiente de cuánto crezca el PBI de nuestro país. A su vez, el FMI reclama una mejora de la oferta a los acreedores como una de las mejoras clave para un "crecimiento sostenible". Nuevamente resultan ser paradójicas tales recomendaciones. Imagínese el caso de una isla habitada por un conjunto de pobladores en la que sólo se producen tomates y que adeuda a un conjunto de acreedores una cantidad de 30 tomates, que necesariamente debe pagarse el próximo año. Imagínese también que los habitantes de la isla requieren un mínimo de 50 tomates por año para sobrevivir. Finalmente, suponga que la estimación para la producción de tomates del próximo año puede tomar tres valores posibles: 60, 70 u 80 tomates. Como se estima que la deuda no podrá ser pagada en su totalidad, se acuerda pagar una suma de 20 tomates. Ahora bien, si la producción efectivamente realizada el próximo año resulta ser 60, no podrán pagarse los 20 tomates, ya que de esta manera los habitantes no sobrevivirían, siendo el acuerdo inconsistente. El único acuerdo que siempre se cumpliría es el que contempla el peor de los estados posibles, consistente en fijar un pago de 10 tomates. Sin embargo, en este caso pierden los acreedores si es que se realiza una producción mayor. Esto significa que el único acuerdo que sería aceptado por ambas partes y siempre sería consistente es uno en el cual se tengan en cuenta las posibles contingencias de la economía, es decir, un bono atado al crecimiento del producto. Toda insistencia sobre un acuerdo de suma fija revela una clara miopía de los mercados.
Martín Guzmán
martin.guzman@gmail.com

Para opinar, enviar por carta a Belgrano 671, Capital, por fax al 4334-2330 o por e-mail a redactores@pagina12.com.ar, no más de 25 líneas (1750 caracteres) para su publicación.

BUENA MONEDA

Buitres de todo plumaje

Por Alfredo Zaiat

En las historias siempre tiene que haber un villano para poder descargar sobre él todo el odio de la trama. Resulta imprescindible identificar al malo más malo de la película que se come a los chicos crudos. Ese papel estelar en la obra de terror del default, luego de una intensa competencia sobre a quién le debería corresponder ese lugar de privilegio en la marquesina, les fue adjudicado a los denominados fondos buitre. Han participado en la puja por encabezar esa cartelera actores de antecedentes relevantes, como el Fondo Monetario, bancos internacionales, también locales, grandes inversores y las AFJP. ¿Qué los hace diferente unos de otros? ¿Por qué uno de esos operadores financieros es peor que el resto? Una aproximación desde la moral, cuestión que, en realidad, no desvela a los habitantes de ese mundo, indicaría que algunos se conforman con menos y no se desesperan por cobrar mucho ahora siempre y cuando se aseguren tasas de interés crecientes. Y que son más educados al tener vocación de negociar condiciones que implicarían, supuestamente, un desahogo temporario para el deudor. Sin embargo, cada uno de esos jugadores forman parte de la lógica del negocio financiero, con colmillos más o menos afilados, pero todos los tienen entre el último incisivo y la primera muela de cada lado.



Los fondos buitre, como el que ha saltado a escena la última semana, Greylock, que buscó frenar el proceso de canje de deuda de la provincia de Mendoza por ahora sin éxito, o los del excéntrico millonario Kenneth Dart, que quiere cobrarse el ciento por ciento de unos 730 millones de bonos en default de Argentina, tienen la particularidad de mostrar sin maquillaje su rostro de ambición. Se refugian inscribiéndose en paraísos fiscales para eludir controles y pago de impuestos, mostrando así la esencia más pura de los deseos de los integrantes de la cofradía de operadores del mercado. Ellos son la expresión más potente de la especulación, que es el motor del funcionamiento del mundo financiero. Tienen el mismo espíritu del negocio que el resto de los protagonistas más o menos respetados por el consenso social, con la especificidad de que ellos son más arriesgados, buscan ganancias más abultadas y tienen el objetivo de exprimir lo máximo posible al deudor. Compran cuando la desesperación atrapa al mercado, lo que les permite adquirir activos a precios ganga para luego, cuando la situación comienza a normalizarse, obtener por esa apuesta una diferencia sustancial. ¿Esto es suficiente para ser considerado el peor de todos? En el caso de los bonos argentinos, esos buitres los compraron cuando cotizaban de 8 a 10 dólares cada 100. Ahora recibirían cerca de 30 teniendo en cuenta lo que se conoce de la oferta de canje. Pero ellos quieren más.

Ese reclamo tiene su razón de ser cuando el deudor ingresa en el camino del regateo con los inversores institucionales, cuando se dispone un trato preferencial con uno de los actores de esta película, como fue el acuerdo con las AFJP y el que vendrá con bancos locales, compañías de seguros y fondos comunes, y cuando se privilegia en los pagos que se realizan del bolsillo único a uno de los acreedores, gracia divina que les correspondió al FMI y a sus dos cortejos inocentes de toda maldad (Banco Mundial y BID). El pedido de cobrar más se habilita, de ese modo, tanto para aquellos que quieren recibir el ciento por ciento de sus bonos, pero no tienen recursos para iniciar juicios, como para los pequeños y medianos inversores italianos, alemanes y japoneses, como así también para aquellos que sí tienen respaldo patrimonial para entablar demandas en los Tribunales de Nueva York, Roma o Frankfurt. Estos últimos son buitres insaciables, van por todo o por nada. Pero, en su esencia, no son muy diferente del resto.

Por caso, el cubano Jorge Bermúdez, ex presidente del Citibank Argentina y actual responsable del banco para América latina, que participó del encuentro del presidente Néstor Kirchner y el ministro Roberto Lavagna con los representantes de los bancos internacionales que manejan las principales AFJP para cerrar el acuerdo de canje, tuvo que comparecer ante el Senado de Estados Unidos por la investigación sobre "Lavado de dinero a través de los Estados Unidos" en febrero de 2001. Fueron audiencias, conducidas por los senadores Susan Collins (republicana) y Carl Levin (demócrata), para develar, en el caso argentino, si el Citibank realizó maniobras ilícitas con bancos offshore adjudicados a los banqueros locales Raúl Moneta y Aldo Ducler a través del Citibank de Nueva York. Según el informe final de esa investigación, se comprobó que hubo decenas de operaciones de triangulación concretadas por esas entidades para encubrir el origen y destino de sumas millonarias. Pero el objetivo de ese Subcomité de Investigación del Senado de Estados Unidos no era sancionar al Citibank, con lo que quedaron a salvo Bermúdez & cía. Su misión era mostrar deficiencias de las regulaciones para producir cambios en la legislación para prohibir esas operatorias de triangulación de fondos vía offshore, tal como finalmente sucedió después.

Bermúdez había declarado: "La historia de la deuda externa argentina para nosotros terminó muy bien", en un reportaje publicado en **Página/12**, el 27 de marzo de 1994, por el Plan Brady de reestructuración de deuda. Ahora, con el acuerdo con las AFJP (el Citi interviene en ese negocio a través de su compañía Siembra), ese banquero puede también estar satisfecho.

El convenio con las empresas que manejan el dinero previsional de los trabajadores levantó cinco murallas defensivas para que los jubilados de los próximos cinco años no contabilicen quitas en sus haberes, a saber:

1. Los nuevos bonos, el Cuasi Par con una quita del 30 por ciento en el valor nominal del capital en dólares, cotizará a su valor técnico, equivalente hoy a 2,15 pesos.

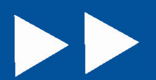
2. Esos títulos no se podrán negociar en el mercado durante un año para que, de ese modo, no quede explícita la quita real.

3. Como las AFJP tienen flujo positivo en los próximos diez años, esto significa que le ingresarán más dinero por aportes que lo que deberán pagar por jubilaciones, no tendrán necesidad de vender esos bonos en el mercado.

4. La apuesta es que en ese período el valor técnico (teórico) se vaya acercando a su valor de mercado (contable).

5. Para evitar que no se deteriore el poder adquisitivo del bono, éste se indexará por la evolución de los precios (con el índice CER) más un cupón por tasa de interés en pesos del 4,5 por ciento anual, que es un poco más del doble de otros títulos posdefault ajustados por CER, como el Boden y Bogar.

No es fácil jugar en el mundo de las finanzas habitado por buitres de todo plumaje. Y más aún cuando se trata de negociar el default más grande de los denominados mercados emergentes de los '90. Quedar atrapado de la lógica financiera, para un país pequeño de insignificante importancia en el comercio mundial, con escaso apoyo de las naciones consideradas aliadas y casi nula consideración en el concierto internacional, resulta una batalla desigual. Una opción, como propusieran los economistas del Plan Fénix de llevar el caso de la deuda argentina al Tribunal Internacional de La Haya, hubiera sido plantear la cuestión en el terreno político. Pero si esa vía no fue posible, por las razones que hayan sido, no es conveniente generar una expectativa desmedida sobre el resultado de la actual negociación de quita de la deuda en default. Los buitres siguen revoloteando, y comiendo. C


Programa de Beneficios de Banco Nación
Con las tarjetas de crédito Visa y MasterCard,
y de débito Maestro del Banco de la Nación Argentina,
sus consumos se transforman en puntos canjeables por premios.


BNA PUBLICIDAD

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Consulte Términos y Condiciones, y los premios disponibles entrando en www.bna.com.ar
ó llamando al 0810 666 1515 de Lunes a viernes de 9 a 18 hs.